

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 14 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 1294, 2160, 1548/2026. Contrato de fecha 01.04.2026. Memo GDP Nro. 726 de fecha 13.07.2026, Certificado de Conformidad Nro. 160 de 13 de julio de 2026; Jefe Depto. Gestion y Desarrollo de personas (S); pago correspondiente al mes de junio 2026; Informe de Actividad mensual del mes de junio 2026; Los documentos que se adjuntan.

GRT.
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261294 BOL		111 09/07/2026	FELIPE MANUEL MATUS CARRASCO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211002002	235.988	200.000 35.988
TOTAL					235.988	235.988

La cantidad de :
DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:
- 5321122011 \$ 235.988

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 JUL 2026
EG: 3187 CH: 435